



ACTA Nº 1

ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE 1 PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, PUESTO DE TRABAJO DE INFORMADOR/A-TRAMITADOR/A, RESERVADA A TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

En Alcorcón, siendo las 8:30 horas del día 28 de enero de 2025, en la sala de reuniones del Servicio de Recursos Humanos (Plaza Reyes de España 1, planta 3ª), se reúnen los siguientes miembros del Tribunal de la convocatoria para la provisión de 1 plaza de Auxiliar Administrativo/a, Puesto de Trabajo de Informador/a-Tramitador/a, reservada a turno de promoción interna:

PRESIDENTA: Dña. María del Mar Trillo Fernández

VOCALES: D. Ángel García González
Dña. Ana Isabel Recio Hoyas
D. Carlos Luis Mayo Acero

SECRETARIA: Dña. María Jesús Soriano Jaramago

Los miembros del Tribunal de Selección fueron nombrados en forma legal haciéndose público su nombramiento mediante Decreto de 21 de enero de 2025 del Concejal de Recursos Humanos y Atención Ciudadana, de conformidad con lo previsto en las Bases de la Convocatoria.

Es el objeto de esta sesión declarar constituido el Órgano de Selección y establecer los preparativos de los trabajos posteriores relativos a la primera parte (tipo test) y de la segunda parte (ejercicio de competencias digitales) del ejercicio de la fase de oposición.

A continuación, el Tribunal pasa a debatir y acordar el tipo y contenido de las pruebas a confeccionar y la aportación que realizará cada miembro del Tribunal para elaborar los ejercicios definitivos.

Debido a la duración y características de las pruebas, que, según establecen las Bases de la Convocatoria, deben realizarse en una misma sesión, se acuerda establecer como hora de comienzo las 10:00 horas y como lugar de celebración el Centro Cultural Los Pinos de Alcorcón. Este cambio de hora y lugar del llamamiento, además de publicitarse mediante la publicación de este acta, así como de Anuncio informativo, será comunicado a las personas aspirantes admitidas mediante correo electrónico a la dirección facilitada por ellos/as en su solicitud.

Por tanto, el Tribunal, por unanimidad de sus miembros, ACUERDA:

PRIMERO.- Declarar constituido el Tribunal de Selección 1 PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, PUESTO DE TRABAJO DE INFORMADOR/A-TRAMITADOR/A, RESERVADA A TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA.



Ayuntamiento de Alcorcón

SEGUNDO.- Convocar a las personas aspirantes admitidas para la realización de las dos partes del ejercicio de la fase de oposición el día 19 de febrero de 2025, a las 10:00 horas, en el Centro Cultural Los Pinos (C/ Los Pinos 11 - 28922 Alcorcón).

Tras el llamamiento, los/as aspirantes realizarán el ejercicio tipo test. Finalizado el mismo, se procederá a realizar el ejercicio de competencias digitales.

Si fuese necesario por el número de equipos informáticos disponibles, este último ejercicio podrá realizarse en dos turnos. En ese caso, el Tribunal comunicará a los/as aspirantes las medidas necesarias para garantizar el correcto desarrollo de la prueba, que serán de obligado cumplimiento por parte de los/as opositores/as.

TERCERO.- Convocar nueva reunión del Tribunal el miércoles 12 de febrero de 2025, a las 08:00 horas, en la sala de reuniones de la Concejalía de Feminismo (Pso. Castilla, 24) al objeto de fijar los criterios de corrección de la prueba de competencias digitales.

CUARTO.- Remitir el presente acta al Servicio de Recursos Humanos a los efectos oportunos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada y se levanta la sesión, siendo las 9:45 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dando fe la Secretaria de lo actuado con el Vº Bº de la Presidenta, y firmando la presente acta los restantes miembros del Órgano de Selección en prueba de conformidad.

LA SECRETARIA

Mª Jesús Soriano Jaramago

**Vº Bº
LA PRESIDENTA**

María del Mar Trillo Fernández

VOCAL 1

Ángel García González

VOCAL 2

Ana Isabel Recio Hoyas

VOCAL 3

Carlos Luis Mayo Acero

Contra el contenido de la presente acta podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Concejal Delegado de Recursos Humanos y Atención Ciudadana en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de la misma.